



AYUNTAMIENTO  
DE VIANA

### Aprobación inicial de modificación de presupuestos

El Pleno del Ayuntamiento de Viana, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2022, aprobó inicialmente la modificación presupuestaria número 15 de 2022 de habilitación de créditos extraordinarios en el Presupuesto municipal del año 2022.

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		
CAP. VI	INVERSIONES REALES	
	Aplicación presupuestaria 1 3360 6400001: La Custodia: yacimiento arqueológico	20.000,00 €
<b>FINANCIACIÓN:</b>		
CAP. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS: Remanente de Tesorería para Gastos Generales	20.000,00 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214.2 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, el expediente es sometido a exposición pública en el tablón de anuncios de la Corporación por un plazo de quince días naturales con el fin de que los vecinos o interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Viana, 17 de junio de 2022.- La alcaldesa-presidenta,  
M.<sup>a</sup> Blanca Yolanda González García.

